



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de mayo de 2011
Español
Original: francés

Carta de fecha 9 de mayo de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), cuyo mandato termina el 30 de junio de 2011.

En el párrafo 18 de su resolución 1962 (2010), el Consejo de Seguridad me solicitó que, a más tardar el 31 de mayo de 2011, le presentara un informe completo sobre la situación existente en Côte d'Ivoire, incluidas recomendaciones sobre las modificaciones que sería necesario poner en efecto en cuanto a la organización y los efectivos de la ONUCI. En virtud de la misma resolución, el Consejo me solicitó que, una vez que se celebraran las elecciones legislativas previstas para principios de 2011, enviara una misión de evaluación técnica para que estudiara la situación de seguridad, y las perspectivas de estabilizar el país una vez llegado a su fin el ciclo electoral. En las consultas celebradas el 13 de abril de 2011, los miembros del Consejo de Seguridad reiteraron su deseo de que la Secretaría enviara una misión de evaluación a Côte d'Ivoire.

Como obra en su conocimiento, las elecciones legislativas no pudieron celebrarse a principios de 2011, como estaba previsto, debido a la crisis que se produjo después de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales. La crisis postelectoral retardó también la partida de la misión de evaluación, que llegó a Côte d'Ivoire el 1 de mayo de 2011. Por tanto, a fin de poder incluir las observaciones de la misión de evaluación técnica y mis recomendaciones relativas al mandato, organización y efectivos de la ONUCI, propongo que la publicación del informe se aplaze hasta el 30 de junio de 2011 y que el mandato de la ONUCI, por razones técnicas, se prorrogue hasta el 31 de julio de 2011.

Le agradecería que tuviera a bien poner la presente en conocimiento de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) BAN Ki-moon

